



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

MEMORÁNDUM INTERNO

Memorándum Interno	Número	Fecha
	1	16/06/2020

DE: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE FINANCIERA

A: RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. -

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE FACTURAS DE LOS CONTRATADOS POR LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2020

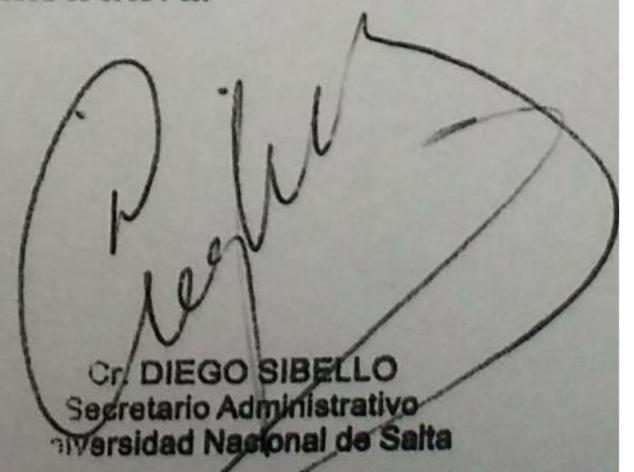
Se comunica que por cuestiones de organización y agilización en el trámite de pago de todas las facturas correspondientes a los meses de junio y julio del corriente año, esta Secretaría solicita a los responsables de las distintas dependencias de esta Universidad:

- ✓ Facturas del periodo de junio deben estar presentadas el día 19 de junio.
- ✓ Facturas del periodo de julio deben estar presentadas el día 27 de julio.

Las mismas deberán presentarse en la Dirección de Contabilidad de Presupuesto de acuerdo al cronograma detallado precedentemente. Asimismo, se recuerda que deberán estar conformadas por la autoridad competente, consignando por parte del contratado en el cuerpo de la misma el expediente y resolución correspondiente y, en su caso, agrupadas por número de expediente.

Lo solicitado es a los efectos de agilizar la correspondiente registración de la documentación y proceder al pago en tiempo y forma.

En el caso que surgieran situaciones imprevistas en cuanto al tratamiento de las mismas se podrán canalizar a través de esta Secretaría Administrativa.


Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta